



LA POLICIA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA

La Policía, Guardia civil y Prisiones



Excmo. é lltmo. Sr. D. Antolin López Peláez

Obispo de Jaca nombrado Arzobispo de Tarragona,
Defensor de la Guardia Civil y entusiasta partidario de esta Revista*

Núm. VII.

Oposiciones de Policía

Se facilitan en la redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA, cuantos antecedentes necesitan los que pretendan tomar parte en las próximas oposiciones.

Silva, 31.—Madrid

FRANCISCO BRAVO

Constructor de artículos de viaje
y caza.

Costanilla de San Andrés, 2, principal

MADRID

G. BORKE

FOTÓGRAFO

Casa especial en ampliaciones artísticas, retratos para
carnets y reproducciones de todas clases.

Sevilla, 16.—MADRID

El Figurín

Es la sastrería más económica de la Corte y donde más elegante se viste.

CASA BÉLENDEZ

Hortaleza, 28, (esquina á Infantas)

MADRID

Impermeables

Géneros INGLESES

Grandes talleres de Jaime Font

Se facilitan á plazos á los señores
Jefes y Oficiales del Ejército.—Pídanse muestras y tarifa.

Espoz y Mina, 12, pral. Madrid.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Enseñanza por correo de los sistemas modernos de
identificación personal.

Redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA

Silva, 31.—Madrid

TALLERES DE FOTOGRAFADO

A cargo de D. JOSÉ FUGUET

Ferraz, núm. 21.—MADRID.—Teléfono 3.558

Especialidad en trabajos de lujo, grabados de
todas clases, en negro y varios colores.

ESMERO Y PRONTITUD

== PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES ==

LA POLICÍA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA LA POLICIA, GUARDIA CIVIL Y PRISIONES

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Director: GERARDO DOVAL



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes	1,00 pesetas.
Seis meses	5,00 „
Año	10,00 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Silva núm. 31, Madrid
Número suelto 50 céntimos.

SUMARIO

«Mi opinión», por el Obispo de Jaca.—«Por dignidad y compañerismo», por Tarik.—«Escuela práctica», por Juan José López Serrano.—«Documento personal», por Angel de Gregorio.—«Segundo Congreso Penitenciario Español; Índice del cuestionario» (Continuación).—Cuerpo de vigilancia.—«Correspondencia».

COLECCIONES.—Sistema dactiloscópico de Oloriz y Retrato hablado de Bertillón.—Legislación de Policía.—Album de reseñas morfológicas.—Problemas de identificación.

MI OPINIÓN

Oportunísima me parece la idea de fundar en España una *Revista de identificación*, dedicada á la Policía, Guardia civil y Cuerpo de Prisiones. Conocimientos tan populares y en boga en otros países, donde tanta utilidad producen, no pueden sin desdoro de la

cultura patria descuidarse en el nuestro, que á no dudarlo reportará también de ellos grandes ventajas.

LA POLICÍA CIENTÍFICA será leída con singular fruto no solo por los individuos de Vigilancia y Seguridad, pero también por los soldados que visten el incomparablemente glorioso uniforme del instituto llamado por antonomasia benemérito. Eminentemente militar es la institución del gran duque de Ahumada, sus heroicos hijos, formando grandes núcleos, se han batido en primera línea en las grandes batallas de nuestras últimas guerras escribiendo con su generosa sangre páginas brillantísimas que son orgullo y timbre de los anales patrios; y sería desnaturalizar su espíritu, sería contradecir su naturaleza, sería rebelarse

contra las lecciones de la historia el querer prescindir de su carácter bélico. En el banquete á que asistieron representantes de todas las Comandancias de la Península para celebrar el acontecimiento faustísimo de colocarse la primera piedra en el Colegio de la Guardia civil, honor indiscutible del general Aznar, aplaudí con todo entusiasmo las elocuentísimas frases que el Ministro de la guerra, Sr. Luque, y el de la Gobernación, Sr. Barroso, dedicaron á enaltecer las hazañas militares del instituto armado que tantos laureles ha sabido contar en los campos del combate para trofeos inmarcesibles de la bandera nacional, y para blasones nobilísimos de nuestro Ejército.

Pero, con todo y ser ello así, el mismo nombre de *Guardia civil* indica que le están reservadas funciones policíacas; las cuales, además, se han aumentado, se han desarrollado, se han extendido, en virtud de la ley, últimamente aprobada, señalando las facultades de la dirección de la Policía.

Por eso los Guardias deben estar muy versados en las materias que de la nueva revista serán objeto. No bastan la honradez acrisolada y la bravura heroica, que son su distintivo, para desempeñar todas sus obligaciones. Su importantísima misión de velar por el orden social refrenando las demasías

de los perturbadores, es cada vez más difícil.

Los criminales, para eludir la persecución, aprovechan medios de que antes no podía ni aun formarse idea. A medida que las ciencias avanzan, preciso es aprovecharse de sus conclusiones y servirse de sus conquistas en beneficio de la humanidad, para reprimir á los que no tienen más ley que sus pasiones y á la fuerza pública contestan con los variadísimos y muy ingeniosos ardidés que la audacia y la astucia, avivadas por la necesidad, sugieren.

Si la naciente publicación periódica, para cuyo prestigio le bastaría la cooperación de nuestro gran criminalista Sr. Doval, rehuye con cuidado tratar ciertas cuestiones abstrusas y meramente teóricas que por relacionarse con fundamentales problemas dividen las opiniones y apasionan los ánimos, y se limita al no reducido y muy interesante objeto de facilitar su misión importantísima á los encargados de perseguir y contener los desmanes contra el orden social, le auguramos porvenir dichoso y el aplauso de todos los que se interesan porque puedan llenar sus fines los encargados de defender nuestras haciendas y nuestras vidas.

EL OBISPO DE JACA



Por dignidad y compañerismo

Hemos leído la prensa de estos días pasados y causa verdadera vergüenza la campaña que, con motivo del libro del señor Alanís y de la suscripción al agente señor Guijarro, han hecho ciertos funcionarios de Policía.

No es de extrañar que periódicos que están en abierta hostilidad contra todo cuanto significa orden, tomen pretexto, de cualquier cosa, para anular las acciones meritorias y procuren desunir ó deshacer el sagrado deber de compañeros, que á todo organismo corresponde; pero lo que si nos asombra, es que esos periódicos, de oposición, declaren terminantemente que varios individuos de Policía se acercaron á sus Redacciones á formular protestas; por eso el resto del Cuerpo levantó su voz en averiguación de quiénes eran esos varios que de ese modo á toda la Corporación deshonran.

Los que pertenecemos á la Policía y estamos orgullosos de formar parte de ella sabemos que el despacho del Sr. Alanís está siempre abierto á todo el mundo; de labios de dicho señor hemos oído, y escrito está en circulares repetidas, que su anhelo es hacer compatible el interés particular de sus subordinados con las necesidades del servicio; nadie, absolutamente nadie, que haya acudido á él, en demanda de justicia ó de una gracia, ha salido descontento; siempre se ha comportado más como padre cariñoso que como jefe intransigente, y en tales condiciones ¿es razonable pensar que funcionarios de Vigilancia, tengan que acudir á la Prensa pidiendo un apoyo que el jefe no les niega?

Esta razón me induce á creer que no sea exacta la afirmación de que varios individuos del Cuerpo de Policía fueran á las Redacciones de ciertos periódicos en son de queja, pero si tal afirmación es cierta, si acudieron, esos varios, á la Prensa, en vez de acudir al Jefe, demostraron, los que así procedieron, que no merecen el honor de pertenecer á ningún instituto honrado por no tener idea de los conceptos de dignidad y compañerismo.

Les falta dignidad, porque indigno es aliarse con enemigos, y enemigos de la policía son, los perturbadores del orden, los que, por sistema, con sus escritos la atacan injustamente, así como los criminales que para salvar su conciencia alzan la bandera del sectarismo. Les falta dignidad, porque en sus almas llevan el germen de la traición, manifestándose ésta por la deslealtad al Cuerpo en que sirven, exponiéndole al descrédito, con farsas y mentiras que son acogidas con regocijo por aquellos á quienes interesa destruir un organismo que es salvaguardia de la vida y propiedad individual y social.

La idea de compañerismo, ese alto concepto cuyo conocimiento exacto se requiere para hacer posible la convivencia, también les falta y debieran tenerle aun cuando sólo fuera por espíritu de conservación.

El acto realizado por el Sr. Guijarro fué celebrado con entusiasmo por todos sus compañeros. Desde los primeros momentos quiso dársele una prueba de admiración y simpatía y así interpretando el común sentir, los Comisarios y Jefes de Brigadas y Distritos, con algunos agentes y aspirantes, acordaron la cesión de un día de haber, á favor de quien expuso su vida por la pa-

tria honrando al organismo á que pertenece.

¿Es posible que la envidia muerda como serpiente venenosa, y pretenda entorpecer un movimiento noble y espontáneo, reflejo de una satisfacción general que alienta el alma? No y mil veces no. El compañerismo se impone y debe manifestarse precisamente en estos actos, cuando las acciones de uno redundan en beneficio de todos; cuando el cumplimiento del deber y valor del individuo atañe á una corporación, cuando el aplauso se extiende y á todos alcanza.

Por consiguiente, ni la resolución del señor Méndez Alanís de dar de baja á todo suscriptor, á su obra, que sea de Vigilancia, ni la aptitud de la comisión nombrada para la suscripción del Sr. Guijarro, de desentenderse del asunto por las supuestas coacciones referidas por los periódicos, nos parecen congruentes con el general sentir de los funcionarios de Policía. Estos quieren la obra del Sr. Alanís, no porque sea el Director general, sino porque trata de Policía y les interesa y quieren premiar los méritos del Sr. Guijarro porque entienden que con ello se prendan así mismos. Medrados estaríamos si por unos cuantos se hiciera caso de las letras de molde y ellas torcieran con fines bastardos, nuestros nobles ideales y justas aspiraciones.

TARIK.

ESCUELA PRACTICA DE POLICIA

El ladrón de los hoteles

El robo

Era al parecer inexplicable. Contra su misterio habíanse estrellado las habilida-

des investigadoras de las mejores policías extranjeras.

El hecho se venía repitiendo con relativa frecuencia en los grandes hoteles europeos, y hasta en Madrid, no hace muchos meses...

Siempre el suceso era el mismo. Un buen señor, llegada la noche, se acostaba á dormir tranquilamente en la cama de su habitación en el Grand Hotel de X***. Al desnudarse, había cerrado la puerta de su cuarto, dejando, para mayor seguridad, puesta la llave por el interior. Su cartera, bien repleta de billetes, quedaba en el bolsillo de su chaqueta.

Al siguiente día, se despertaba después de un tranquilo sueño. La puerta seguía cerrada, la llave puesta por dentro de la habitación, su chaqueta colgada en la percha, la cartera en el bolsillo; pero los billetes de banco que guardaba la noche anterior, se habían evaporado por arte de encantamiento.

Nadie había, al parecer, entrado en el cuarto, cuya puerta estaba cerrada. Era indiscutible, sin embargo, que había dejado en su cartera sumas que, al despertar por la mañana, habían desaparecido.

El robo permanecía en el misterio. Su autor no era jamás descubierto, y la pobre víctima de este delito no recuperaba sus bienes; pero, en cambio, aparte del trastorno que tal pérdida le ocasionaba y el retraso que en su viaje le producía el tener que esperar le girasen fondos, tenía que aguantar las naturales molestias de declaraciones y otras diligencias judiciales.

Y todo esto sucedió porque los policías encargados de descubrir los robos no se habían ejercitado en ninguna «escuela práctica».

Cuando con motivo de uno de estos robos acudí al Hotel de Z***, descifré enseguida el misterio, procediendo del modo siguiente:

Descubriendo al ladrón

Lo primero que pensé es, que puesto que los billetes robados *no tienen alas para volar*, era preciso que *alguien* los hubiese cogido. Ese *alguien* era el ladrón.

Puesto que el robado tenía la seguridad de que los billetes estaban en su cartera al acostarse, y ya no estaban al levantarse al siguiente día, era también indudable que *habían sido robados por la noche, aprovechando el sueño* de la víctima.

Sólo existía para ello la dificultad de estar la llave cerrada y puesta por el interior del cuarto, que es lo que según las policías, hacia misterioso el robo.

Yo observé la llave que, como las de todos los cuartos de los hoteles, era de las llamadas de cañón, propias para cerraduras que se abren y cierran por dentro y fuera. La simple observación de la llave, aplicando el *método deductivo*, me dió la clave del misterio.

Si la llave estaba cerrada, *es innegable que el ladrón tuvo que desecharla para entrar en el cuarto*. ¿Pero cómo? Pues de un modo sencillo.

Con unos alicates huecos, llamados ingleses, cogió el cañón saliente de la llave que apoya en la parte exterior de la cerradura. Le bastó darle media vuelta para abrir la puerta con su misma llave.

Cierto olorcillo ligero á manzana, me hizo comprender que el ladrón, una vez abierta la puerta, había arrojado un pañuelo húmedo en cloroformo á la cara de su víctima para impedirla despertar.

Luego, tranquilamente, buscó su cartera, vació su contenido, volvió á colocarla en su sitio, recogió el pañuelo cloroformizado, salió del cuarto, hizo girar de nuevo la llave por medio de los alicates huecos, y el misterioso robo estaba consumado.

Me bastó un ligero registro en las ropas y cuartos de los huéspedes de la misma galería, para encontrar en poder de uno de ellos unos alicates huecos, un frasquito con cloroformo y una buena cantidad de billetes de banco.

El misterioso robo estaba descubierto y su autor detenido. Apenas concluido este servicio, se me vino á buscar para el descubrimiento de un robo por escalas. Pero su relato, quédese para otro día.

JUAN JOSÉ LÓPEZ-SERRANO

Documento personal

1

Ha sido LA POLICÍA CIENTÍFICA el único periódico que ha dedicado la atención que requiere el importante problema de la identificación personal.

Y con tanta actividad, tanto cariño y tanta fé ha encarado la solución del gran problema, que hasta ha concedido los honores de su favorable acogida al modelo de *Cartera de identidad*, que el 27 de Marzo anterior presenté al Ministerio de la Gobernación, y que después ha merecido, de la Redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA, algunas importantes modificaciones que han venido á completarla.

De ahí que yo me considere deudor para con los lectores de esta admirable Revista,

de las primicias de un modesto estudio que he hecho en varios países extranjeros acerca de la identificación individual, y me apresuro á comunicárselas, en la pobrísima forma que alcance yo á hacerlo, pero con la buena voluntad é ilimitado desinterés que hago acompañar siempre á mis actos.

De la imperiosa, urgentísima necesidad de simplificar la identificación personal, no debo yo hablar: en lugar preferente viene demostrándola, por mejor frase y mejores argumentos, la culta pluma del ilustre jurisconsulto D. Gerardo Doval.

Y de las relaciones internas que el problema, ó la solución del problema de la identificación individual tiene con el servicio policial, vienen dando clarísimas explicaciones, en estas mismas columnas, las expertas plumas de D. José Jiménez Jerez y otros, de tanto saber y de experiencia tanta en estas vitalísimas cuestiones.

De esta suerte, la misión mía queda limitada á explicar los detalles de organización y funcionamiento interior de las oficinas expendedoras de las *Cartas de identidad* y de las múltiples fases que presenta esta cuestión, en lo social, en lo político, en lo comercial y otros órdenes de la vida civil.

Quede así anunciado al público lector, el tema de los artículos de este título, que han merecido la concesión de un lugar en esta Revista, llamada á grandes éxitos, y cuya necesidad quedará, día á día, demostrada por efecto mismo de los resultados prácticos que irá produciendo.

ANGEL DE GREGORIO

Madrid, 11-4-13.

Segundo Congreso Penitenciario Español

ÍNDICE DEL CUESTIONARIO

(Continuación).

Ponentes.—Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva Peñafiel.—Sr. D. Manuel Casas Fernández.—Sr. D. Enrique de Benito y de la Llave.—Sr. don Julio Puyol.—Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano.

Tema 4.º—Medios de combatir eficazmente la pornografía y la prostitución.

Ponentes. Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Vales Failde.—Ilmo. Sr. D. Mariano Arrazola y Guerrero.—Sr. D. Manuel Cossío y Gómez Acebo.—Sr. D. Constancio Bernaldo de Quirós.—Sr. don Julián Juderías Bender.

Tema 5.º—Medios eficaces para combatir la mendicidad y la vagancia.

Imprudencia de reglamentar los juegos ilícitos.

Ponentes.—Excmo. Sr. D. Gabriel Maura Gamazo, Conde de la Mortera.—Ilmo. Sr. D. Francisco Puig Alfonso.—R. P. José Pedragosa.—Sr. D. Eugenio Coello Calón.—Sr. D. Félix Llanos y Torriglia.—Sr. D. Mariano Ribera Cañizares.—Sr. D. Julián Juderías Bender.—Sr. don José Soler Labernia.—Ilmo. Sr. D. José María Valdés y Rubio.

Tema 6.º—La identificación dactilar considerada como medida preventiva de los delitos. Medios prácticos de facilitar su eficacia.

Ponentes.—Ilmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador.—Sr. D. Pedro Calderón y Ceruelo, Marqués de Algara de Grés.—Sr. D. Antonio Lecha Marzo.—Sr. D. José Jiménez Jerez.

SECCIÓN TERCERA

Política Penal

Tema 1.º—Contenido y límites de la potestad reglamentaria de la Administración en materias penal y penitenciaria.

Ponentes.—Excmo. Sr. D. Vicente Santa María de Paredes.—Excmo. Sr. D. Primitivo González del Alba.—Sr. D. Antonio Goicoechea.—Sr. D. Severino Alderete.—Sr. D. Alvaro Navarro de Palencia.—Sr. D. José Luis Escolar.

Tema.—Nuestras prisiones y el tratamiento del penado. Exposición documentada de su estado presente con relación al clima, la raza y las instituciones sociales y políticas (Tribunales, Policía, etc.). Reformas más urgentes y posibles dadas para nuestra situación actual y nuestra potencialidad económica.

Ponentes.—Sr. D. Félix Aramburu Zuloaga.—Ilmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter y Gomis.—Ilmo. Sr. D. Rafael Salillas.—Sr. D. José Jorro Miranda.—Sr. D. Fernando Cadalso.—Sr. D. Alvaro Navarro de Palencia.—Sr. D. Alvaro Río Pérez.—Sr. D. Juan Álvarez Robles.—Sr. D. Federico Castejón Martínez.—Sr. D. Trifón Pacheco.

Tema 3.º—La educación y la corrección en las prisiones.

Las canciones patrióticas como medio educativo.

Ponentes.—Ilmo. Sr. D. Rafael Salillas.—Señor D. Fernando Cadalso Manzano.—Sr. D. Ceferino Ródenas.—Sr. D. Francisco Junquera.—Sr. D. Francisco Murcia Santamaría.—Sr. don Adrián de Lanuza y Calvo.—Sr. D. José Cabellud Cornell.—Sr. D. Ramón Cano.—Ilmo. Sr. don José María Valdés y Rubio.

Tema 4.º—Medios de fomentar el trabajo en las prisiones.

Ponentes.—Excmo. Sr. D. César Silió Cortés.—Ilmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.—Ilmo. señor D. Isidro Pérez Oliva.—Sr. D. Enrique de Benito y de la Llave.—Sr. D. José Luis Escolar.—Sr. D. Ricardo Mur Grande.—Sr. D. Ceferino Ródenas.—Sr. D. Francisco Murcia Santamaría.—Sr. D. Enrique Bellet.

Tema 5.º—Los economatos en las prisiones. Su organización adecuada para la higiene y la corrección de los reclusos.

Ponentes.—Sr. D. Lorenzo de la Tejera.—Señor D. Amado R. Castroviejo Navajas.—Sr. don

Julio Piernas y de Tineo.—Sr. D. Francisco Junquera.—Sr. D. Crispulo García de la Barga.—Sr. D. Ricardo Mur.

Tema 6.º—Las colonias agrícolas y los destacamentos penales. Su significación en la política penal y su posible adopción en nuestro país. Análisis de la cuestión. Conclusiones de carácter nacional é inmediato.

(Continuará)

Cuerpo de Vigilancia

Movimiento del Personal durante el mes de Abril último

ASCENSOS

A Inspectores de 3.ª—El agente D. Antonio Fernández Tallón, en turno de antigüedad, pasando de Madrid á Barcelona.

A Agentes.—Los aspirantes D. Rafael Moreno Taramelli, de Jaén á Barcelona; don Manuel Fernández Ruiz, de Sevilla á Madrid, y D. José Cordón Campos, de Barcelona á Madrid.

A Vigilantes de 1.ª—El de 2.ª D. Ignacio Ahumada Arriola, que pasa de Sevilla á Ciudad Real.

A Ordenanzas de 1.ª—Los de 2.ª Juan Ruiz Moreno, en turno de antigüedad, y Ramón Ruiz Moreno, que pasa de Madrid á Irún.

INGRESOS

Los aspirantes en espectación de destino D. Mariano Granado Blanco, destinado á Madrid; D. Aurelio Capelo Teller, destinado á Barcelona, y D. Rafael Jiménez Juan, destinado á Vizcaya.

El Ordenanza de 2.ª Gerardo de la Rocha Sánchez Sierra: opositor aprobado.

EXCEDENCIAS

Agentes.—D. Heliodoro González García y D. Fernando González García.

CESANTIAS

Inspector de 3.ª—D. Justiniano Guardiola Sánchez, por cumplir la edad reglamentaria.

Vigilantes de 1.ª—D. Ramón Costoya Rodríguez, D. Manuel Carro Verdejo y don Ramón Rivas Fernández, por cumplir la edad.

Ordenanza de 2.ª—D. José de la Vega Cuesta, por cumplir la edad.

TRASLADOS

Inspectores de 2.ª—D. Juan Morcillo Triguero, de Barcelona á Gerona; D. José Morales Vázquez, de Gerona á Barcelona.

Agentes.—D. Julián Coco Morante, de Barcelona á Madrid; D. Severiano Salvador Cabrera, de Madrid á Barcelona; don Adolfo Breña Vallejo, de Barcelona á Madrid.

Aspirantes.—D. Gregorio Lafuente Palau, de Madrid á Jaén y D. Gregorio Rajal Novella, de Vizcaya á Madrid.

Vigilantes de 1.ª—D. Onofre García Martínez, de Alava á Navarra; D. Vicente Díez de Uré, de Navarra á Alava; D. Silvestre Dafonte Lagares, de Coruña á Oviedo; don Agustín Puche Díez, de Almería á Murcia, y D. Andrés Egea Ballesteros, de Murcia á Almería.

Vigilantes de 2.ª—D. José Freire Bolea, de Alava á Lugo; D. Antonio Santos Fernández, de Navarra á Guipúzcoa; D. Fermín Martín Mancebo, de Guipúzcoa á Alcázar (Ciudad Real); D. Faustino Mateo Marín, de Tarragona á Navarra; D. Julio Pajares

González, de Orense á Coruña; D. Tomás Antón Herrero, de Coruña á Orense.

Ordenanza de 1.ª—D. Francisco Tubiaurré Otegui, de Irún á Barcelona.

CORRESPONDENCIA

Soluciones recibidas

Han enviado soluciones exactas:

Al problema 13, D. Francisco Alonso Rodríguez, D. Rogelio Velo y D. Rogelio Aparicio, del Cuerpo de Vigilancia.

Al problema 14, 15, 16, 17 y 18, D. Rogelio Aparicio, del Cuerpo de Vigilancia.

Los nombres de los que nos remitan soluciones á los problemas de identificación se publicarán en los números siguientes á los en que se publiquen dichas soluciones, debiendo advertir que el plazo de admisión se cierra en los días 4, 14 y 24 de cada mes. Todas las soluciones que se reciban con posterioridad á las fechas indicadas quedarán nulas.

ADVERTENCIA

Siendo muy numerosas las peticiones de colecciones de los números publicados de nuestra Revista, esta Administración hace presente que durante el actual semestre se servirán aquéllas, siempre que á la petición se acompañe el importe de la suscripción, desde 1.º de Marzo del año actual. Pasado el 31 de Agosto, el importe de cada número atrasado será de UNA PESETA para los que no fueran ya suscritores.

Imp. de la Viuda de A. Alvarez.—Marqués de la Ensenada, 8